

FORRAJES Y PASTIZALES

1. PASTOS SOBRESALIENTES PARA EL ALTIPLANO DE SAN LUIS POTOSÍ

2. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: Se cuenta con seis accesiones de pastos sobresalientes para la revegetación de agostaderos o para la reconversión de áreas agrícolas de baja productividad a uso pecuario en el Altiplano de San Luis Potosí, con la ventaja comparativa de prosperar bien en sitios con altitud superior a los 1800 m.

3. PROBLEMA A RESOLVER: En el estado de San Luis Potosí, se practica una ganadería extensiva en donde la mayoría de los agostaderos se manejan sin control de la carga animal, lo cual ha provocado un sobrepastoreo generalizado, con la consecuente pérdida de suelo por erosión y sobre todo, la pérdida de germoplasma forrajero nativo. Ante este panorama, es necesario realizar acciones para revertir esta situación. En primera instancia, se debe regular el uso del agostadero mediante sistemas de pastoreo rotacional con control de la carga animal. Sin embargo, en sitios muy degradados o tierras indebidamente abiertas al cultivo, es necesario recurrir a la resiembra de pastos, ya que representa la mejor opción para recuperar a corto plazo, la productividad perdida en el agostadero. Actualmente, esta práctica es muy costosa, debido principalmente al precio de adquisición de semilla de pastos que se consigue solo de importación (EUA) y la proveniente de otros estados de la República Mexicana, las cuales, en su mayoría, no han sido probadas para las condiciones específicas del Altiplano de San Luis Potosí.

4. RECOMENDACIÓN PARA SU USO: Se recomienda la siembra de los pastos: Buffel 40 (*Cenchrus ciliaris*), Buffel 42 (*Cenchrus ciliaris*), Banderilla 157 (*Bouteloua curtipendula*), Navajita 197 (*Bouteloua gracilis*), Garrapata 185515 (*Eragrostis superba*) y Llorón 429833 (*Eragrostis curvula*). Con estos materiales, es posible incrementar la productividad de alrededor de 700 mil ha de agostaderos degradados y la reconversión de áreas agrícolas de baja productividad en las 344 mil hectáreas de tierras agrícolas marginales que actualmente existen en el Altiplano Potosino. Estas accesiones tienen posibilidad de impactar también regionalmente en agostaderos áridos y semiáridos del centro y norte de México. La siembra de estos pastos se deberá realizar al inicio de la temporada de lluvias, preparando el terreno con barbecho y paso de rastra, mas alguna obra de captación de agua de lluvia, como bordeo en curvas a nivel. La producción media de estos pastos es de 1.915 ton/ha en materia seca, con una cobertura basal media de 66.3% y una altura promedio de 65.5 cm.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN: Estas accesiones se pueden establecer en al menos 1 millón de hectáreas del Altiplano Potosino en beneficio de productores ganaderos de las especies bovina, ovina, caprina y equina, así como en estados con condiciones similares de suelo y clima.

6. DISPONIBILIDAD: En el Campo Experimental San Luis del INIFAP se cuenta con información desde 1980 de las colectas realizadas, parcelas de introducción, selección, productividad, caracterización y resultados de validación de las seis accesiones hasta el año 2006 y los folletos 5 (1993), 10 (1998), 22 (1999), 23 (1999) y 36 (2002) de la serie INIFAP y el libro "Prácticas para la conservación del suelo y agua en zonas áridas y semiáridas", capítulo "Manejo y rehabilitación de agostaderos de zonas áridas y semiáridas".

7. COSTO ESTIMADO: El costo estimado para el establecimiento de una hectárea de pastos en agostadero o bien para la reconversión de áreas agrícolas de baja productividad a uso pecuario es de aproximadamente: \$ 1,650.00/ha, considerando un precio medio de \$ 50.00/kg de semilla y una densidad de siembra de 10 kg/ha con un 65% de germinación.

8. RESULTADO ESPERADO: Mediante la aplicación de esta tecnología, es posible incrementar la productividad de los agostaderos en mas del 300% con respecto a la productividad actual de un agostadero en condición regular (350 kg/ha/año), siempre y cuando se aplique un control de la carga animal y un sistema de pastoreo rotacional. La producción media de forraje de estas accesiones es de 1.915 ton/ha/año en materia seca, estos son resultados de las parcelas de validación establecidas con productores cooperantes de los municipios de Villa de Arriaga, Salinas de Hidalgo, Matehuala, Venado y Villa Hidalgo, S. L. P. Específicamente, la producción de forraje por especie, en materia seca, una vez establecidas las praderas y después de validar la tecnología con productores, es de 0.850, 2.23, 2.47, 1.59, 1.32 y 2.94 ton/ha/año para los pastos navajita, buffel 40, buffel 42, banderilla, llorón y garrapata, respectivamente.

9. IMPACTO POTENCIAL: Las accesiones de pastos aquí señaladas pueden ser establecidas en al menos 1 millón de hectáreas del Altiplano Potosino y regionalmente en el centro y norte de México con condiciones similares de clima y altitud.

10. INFORMACIÓN ADICIONAL: Actualmente, estas accesiones se encuentran en proceso de registro ante el SNICS, con el fin de obtener el reconocimiento como nuevas variedades. A la fecha, se cuenta con tres hectáreas de producción de semilla en el Campo Experimental San Luis – CIRNE – INIFAP.

Para mayor información dirigirse a:

Dr. Sergio Beltrán López; Catarina Loredó Osti; Héctor G. Gámez Vázquez.

Campo Experimental San Luis, CIRNE, INIFAP.

Dirección: Santos Degollado 1015, Col. Cuauhtémoc, San Luis Potosí, S. L. P. 78270, México.

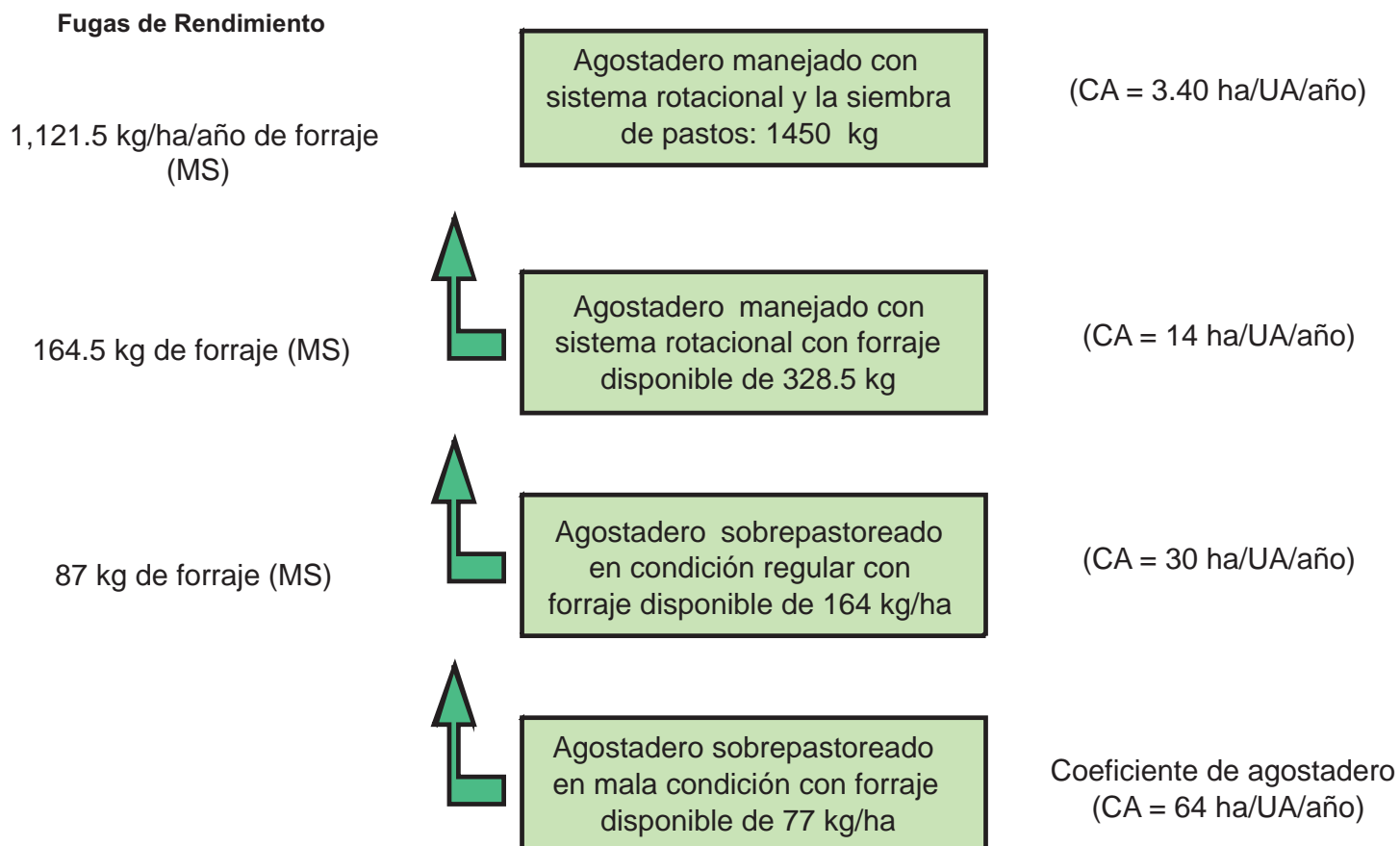
Tel. 444 8524316 y 8524303 (fax)

Correo-electrónico: beltran.sergio@inifap.gob.mx

FORRAJES Y PASTIZALES

1. PASTOS SOBRESALIENTES PARA EL ALTIPLANO DE SAN LUIS POTOSÍ

Producción de forraje de pastos sobresalientes para agostaderos de zonas áridas y semiáridas con altitud superior a los 1,800 m.



Ámbito de aplicación de la Tecnología

Principales Estados con pastizales semiáridos

